



MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 47 DEL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2014.

Acta de la Sesión Ordinaria número 47 Celebrada por el Concejo Municipal a las dieciocho horas del lunes 24 de noviembre del 2014 en el Palacio Municipal de Naranjo en el distrito primero.

MIEMBROS PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS: Presidente Hans Adrián Corrales Morales, Vicepresidente Alex Zambrana Obando, señor Gilberto Ruiz Vargas, señora Alicia Alfaro Castro y señora Nicolás Corrales Barrantes.

REGIDORES SUPLENTE: Señora María de los Ángeles Mora Varela, señor Ovidio Rojas Cubero señor Geovanny Solano Venegas, señor Greivin Porras Pérez y señor Carlos Alfaro González. **SINDICOS PROPIETARIOS:** señor Manuel Ángel Rodríguez Pérez, señor Jose Antonio Hidalgo Peraza, Señor Jose Olivier Arrieta Vega, Señora Marjorie Sánchez Brenes, señor Luis Antonio Alpizar Ramirez, señor Rolando Castro Porras y Señora Mayra Fonseca Bolaños, **SINDICOS SUPLENTE:** señora Xinia María Pérez Hidalgo, Señora María Isabel Villalobos Carvajal y señor Olivier Segura Cabezas.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES: Licda. Olga Marta Corrales Sánchez Alcaldesa, Ing. Claudio Rodriguez Ramirez Vicealcalde, y la Licda. Gabriela López Vargas Secretaria interina para el levantamiento de la presente acta.

Saludo y comprobación del quórum por parte del Presidente Municipal

ARTICULO 1. El Presidente Municipal lleva a cabo una oración.

CAPITULO N° 1

ARTICULO 2. Se lee y aprueba el orden del día, para la sesión ordinaria número 47 del 24 de noviembre de 2014.

CAPITULO N° 2

ATENCIÓN DE LOS VISITANTES

JURAMENTACIONES

ARTICULO 3. Se recibe a la señora Filomena Matarrita Carrillo cédula: 5-108-089, señora Yolanda Garita Corrales cédula: 2-397-807, señora Cecilia Barrientos Díaz cédula: 5-167-767, Xinia Pérez Araya cédula: 2-541-045, y señora Haizel Lanuza Chaves cédula: 6-345-923, integrantes de la Junta de Educación de Escuela El Cruce de Cirrú, los cuales se hacen para ser debidamente nombrados y juramentados por Ley.

ACUERDO SO-47-466-2014. El señor Presidente Municipal procede a nombrar y juramentar a la señora Filomena Matarrita Carrillo cédula: 5-108-089, señora Yolanda Garita Corrales cédula: 2-397-807, señora Cecilia Barrientos Díaz cédula: 5-167-767, Xinia Pérez Araya cédula: 2-541-045, y señora Haizel Lanuza Chaves cédula: 6-345-923, integrantes de la Junta de Educación de Escuela El Cruce de Cirrú. Se nombran en este acto con el fin de cumplir con lo establecido en el Artículo Número 14 y 15 del Reglamento de Juntas de Educación y se les autoriza a iniciar labores a beneficio de dicha Escuela. Se dispensa de trámite de Comisión. Comunicar acuerdo en firme a la Dirección Regional de Occidente para los trámites correspondientes.

ARTICULO 4. Se recibe al Comité de Caminos de San Roquillo, conformado por: señor Mario Hugo Vargas Marín cédula: 2-305-465, Edgar Vargas Quesada cédula: 2-375-041, señor Armando Vargas Jiménez cédula: 2-550-472, señor Jose Félix Vargas Marín cédula: 2-509-512, señor Bernardo Acuña Salazar cédula: 2-294-355 y señor Ulises Ramirez Vargas

58 cédula: 2-548-713, los cuales se hacen para ser debidamente nombrados y
59 juramentados por Ley.

60
61 **ACUERDO SO-47-467-2014. El Presidente Municipal procede a nombrar y juramentar a**
62 **las personas anteriormente mencionadas y les autoriza a iniciar labores a beneficio del**
63 **Comité de Caminos de San Roquillo. Se dispensa de trámite de Comisión. Acuerdo en**
64 **firme por unanimidad.**

65
66 AUDIENCIAS

67
68 **ARTICULO 5.** No hay.-

69
70 **CAPITULO N° 3**
71 **REVISION DE ACTAS**

72 **ARTICULO 6:** -Lectura y aprobación del borrador del Acta Ordinaria N° 46 del 17 de
73 noviembre del 2014.

74
75 **ACUERDO SO-47-468-2014. El Concejo Municipal una vez hechas las correcciones del**
76 **Acta Ordinaria N° 46 del 17 de noviembre del 2014, acuerda aprobarla en firme con 5**
77 **votos a favor de los Regidores Propietarios que estuvieron presentes ese día: Hans**
78 **Corrales, Alex Zambrana, Gilberto Ruiz, Alicia Alfaro y Nicolás Corrales.**

79
80 **CAPITULO N° 4**
81 **LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA**

82
83 **A- ASUNTOS INFORMATIVOS**

84
85
86 **ARTICULO 8.** Se recibe nota suscrita por la Licda. Yadira Abarca Hernández directora de
87 Escuela El Cruce de Cirrú, oficio ECN-20-11-2014, en la cual solicitan el nombramiento y
88 juramentación de los siguientes integrantes de la Junta de Educación de dicha Escuela,
89 conformados por: señora Filomena Matarrita Carrillo cédula: 5-108-089, señora Yolanda
90 Garita Corrales cédula: 2-397-807, señora Cecilia Barrientos Díaz cédula: 5-167-767, Xinia
91 Pérez Araya cédula: 2-541-045, y señora Haizel Lanuza Chaves cédula: 6-345-923.

92
93 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y hace constar que dichas personas**
94 **quedaron debidamente nombradas y juramentadas por Ley.**

95
96 **ARTICULO 9.** Se recibe nota suscrita por la señora María de los Ángeles Ruiz Araya cédula
97 2-315-683, la cual solicita autorización para colocar una mesa cerca de con los
98 productos que elabora como artesanía, ya que es el único medio de subsistir que tiene.

99
100 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y la traslada a la Administración para lo**
101 **correspondiente.-**

102
103 **ARTICULO 10.** Se recibe nota suscrita por la Diputado Javier Francisco Cambronero
104 Arguedas, oficio PAC-JFCA-245-2014, en el cual comunica la nueva fecha del Proyecto
105 Farol, se pospuso la realización del mismo para mediados del año 2015, para
106 aprovechar el veranillo de San Juan, además solicita indicar cuál es el seguimiento que
107 se le está dando al proyecto por parte de la Municipalidad.

108
109 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y la traslada a la Comisión de Cultura.**

110
111 **ARTICULO 11.** Se recibe **COPIA** de la nota suscrita por el señor Henry Mendez Arce
112 Presidente de la Asociación de Cuidados Paliativos de Naranjo, dirigida a la Alcaldesa
113 oficio Ref.25-11-2014 en el cual comunican que han decidido suspender la Feria
114 Paliativa programada para la última semana de noviembre, por cuanto esa misma
115 fecha la Asociación Talita Cumi, Club de Leones y Asociación Creando Sonrisas tienen

116 planeado realizar campañas para recolectar fondos, queríamos programarla para
117 diciembre, sin embargo según la Asociación Creando Sonrisas, van a extender la
118 campaña todo ese mes, dichas organizaciones informan que cuentan con los debidos
119 permisos municipales.

120

121 **El Concejo Municipal da por recibida la nota.-**

122

123 **ARTICULO 12.** Se recibe **COPIA** de la nota suscrita por la Licda. María Amalia Vázquez
124 Mora Directora del Despacho del Ministro, dirigida al Ing. Mauricio González Quesada
125 Viceministro de Infraestructuras y Concesiones del MOPT, oficio DMOPT-5127-2014 en el
126 cual le traslada el oficio SM-CONCEJO-327-2014, en el cual se le solicita al Lic. Carlos
127 Segnini Villalobos Ministro del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, el cumplimiento
128 de la Ley N°4476 del 02 de diciembre de 1969, Carretera Naranjo- Florencia. Lo anterior
129 con el objetivo de que se construya la punta sur que conecta con la ruta 1 (Bernardo
130 Soto). La construcción de la punta sur de la Carreta Naranjo-Florencia es de suma
131 importancia para reducir el congestionamiento vial en el casco urbano del Distrito
132 Primero del Cantón de Naranjo, lo anterior para que atienda conforme a las
133 competencias del Viceministro a su digno cargo.

134

135 **El Concejo Municipal da por recibida la nota.-**

136

137 **ARTICULO 13.** Se recibe nota suscrita por la señora Clara Cubero Jiménez Secretaria de
138 la Junta Directiva de la Cruz Roja de Naranjo, en la cual mencionan que se han dado
139 cuenta que no va a ver desfile navideño, por tal razón en conjunto de Naranjo
140 Producciones queremos desarrollar dicha actividad con el fin de seguir uniendo a las
141 familias Naranjeñas y comunidades aledañas, a realizarse el 21 de diciembre de 2014 a
142 partir de las 17:00horas, se adjunta recorrido.

143

144 La Alcaldesa menciona que considera que ellos están mandando esto a destiempo, ya
145 que organizar un desfile navideño es complicado, lo primero que les pediría es el
146 permiso del tránsito, eso no lo damos nosotros, además de los permisos del Ministerio de
147 Salud, Fuerza Pública y demás por ser una actividad masiva, en fin un sin número de
148 instituciones que se requieren de los permisos, con tan poco tiempo no sé cómo lo van
149 hacer, yo se lo manifesté que lo presentaran al Concejo.

150

151 El Presidente Municipal menciona que la nota no adjunta ningún otro permiso, por la
152 fecha que estamos, al ser un evento masivo y si le damos el visto bueno estaríamos
153 sumiendo grado de responsabilidad, quizás puedan reorientar la actividad como una
154 feria en el parque como alternativa.

155

156 La Alcaldesa menciona que la Persona Joven quiere hacer un festival de las artes,
157 podrían unirse con ello para hacer algún tipo de alianza, además las Damas Voluntarias
158 van a tener una semana navideña, nosotros queremos terminar el 21 de diciembre con
159 un baile en el parque y chocaría también con la fecha.

160

161 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y la traslada a la Administración para lo
162 correspondiente, por ser un tema meramente administrativo.-**

163

164

165 **B- ASUNTOS RESOLUTIVOS**

166

167 **ARTICULO 14.** Se recibe nota suscrita por el señor Olivier Arrieta Vega Presidente del
168 Comité de Caminos de Bajo Zapote en Cirrú, en el cual solicite se declare pública la
169 servidumbre agrícola, con una longitud de 150 metros, ubicada 1.5 kilómetros noroeste
170 de la Escuela de Lourdes. Según plano A- 1688930, esto debido a que no contamos con
171 el servicio eléctrico, ya que ICE no puede cruzar el cableado sobre servidumbre, sino
172 únicamente por vía pública, se adjunta no de ICE donde nos indican el compromiso si
173 se declara pública dicha servidumbre, además de un listado de firmas de los vecinos.

174 El Ing. Francisco Elizondo menciona que esos temas le están llegando directamente a él,
175 vamos a procurar que lleguen primeramente al Concejo Municipal, porque es el
176 Concejo quién lo aprueba, uno de los criterios que deben usarse es que haya un bien
177 público, en este no puedo obviar que se ve el fraccionamiento de una familia, desde
178 ese punto de vista nosotros no lo podemos obviar, si el Concejo lo tiene a bien, pero eso
179 no lo puedo obviar.

180
181 El Síndico Olivier Arrieta menciona que ese pedazo es grande en Bajo Zapote, nosotros
182 tenemos a muchas personas que están ocupando, son como 150 metros no se puede
183 vender porque no hay luz, lo que ocupamos en voluntad de esta Municipalidad, para
184 poder llegar algún lado.

185
186 El Regidor Nicolás Corrales menciona que si con ello se verían beneficiados vecinos de
187 la comunidad, para poder construir, si es así, en lo personal debemos de esperar el
188 estudio técnico pero de manera más formal por escrito, pareciera que si hay un
189 beneficio público.

190
191 El Regidor Alex Zambrana menciona que ya el Ing. Francisco Elizondo lo externó en su
192 nota y aquí de que no es factible, en lo personal estaría a favor del criterio, si lo va
193 ampliar pues bien, sino para mi queda claro.

194
195 El Regidor Geovanny Solano menciona que como es funcionario del ICE conoce la
196 situación, hay un muchacho que tiene problema con la corriente, él se ha pasado
197 quejando que se le quema todo los electrodomésticos, me consta porque hemos ido
198 haciendo informes, se van a beneficiar mucha gente, la única solución es que declaren
199 ese camino público para que el ICE pueda intervenir.

200
201 La Alcaldesa menciona que estaba hablando con el Ing. Francisco Elizondo, la
202 posibilidad de hacer una gira, para mejor resolver y luego le traemos el informe al
203 Concejo para que determine.

204
205 El Presidente Municipal menciona que lo que debemos esperar es un informe técnico
206 más valorado, en algún momento se tiene que valorar esa unión de pueblos ya que por
207 ahí es un acceso bastante amplio y conecta dos comunidades, no entiendo porque la
208 calle termina ahí, quizás que quede esa posibilidad de valoración en esa gira que van a
209 hacer, lo anterior como ordenamiento de Planificación Urbana.

210
211 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y queda a la espera del Informe Técnico**
212 **por parte de la Administración.**

213
214 **ARTICULO 15.** Se recibe nota suscrita por la señora Yadira Soto Vargas Presidenta
215 Ejecutiva del IFAM, oficio PE-471-2014, en el cual informa que se ha presentado a la
216 Secretaria General de la Asamblea Legislativa el Proyecto de Ley intitulado "Ley para
217 Garantizar la sostenibilidad financiera del Consejo Nacional de Producción (CNP)" N°
218 19.303, no ha sido publicado y entró a conocerse en la Comisión de Asuntos
219 Agropecuarios, razón por la cual les instamos a que lo analicen lo antes posible y los
220 que lo tengan a bien, tomen el acuerdo de oponerse a este Proyecto.

221
222 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y lo traslada a la Comisión de Gobierno y**
223 **Administración.**

224
225 **ARTICULO 16.** Se recibe nota suscrita por el Lic. Walter Ocampo Sánchez Director de la
226 Dirección de Financiamiento Municipal del IFAM, en el cual mencionan que en
227 concordancia al oficio SG-244-14, relativo a la aprobación del Préstamo #2-A-1397-0814
228 por un monto de \$909.557.208,57 para realizar obras de infraestructura para el
229 acueducto municipal de Naranjo, solicitan emitir un acuerdo al respecto, se adjunta
230 machote del mismo.

231

232 **El Concejo Municipal da por recibida la nota, y solicita a la secretaria municipal buscar**
233 **el acuerdo anterior ya que se considera que el mismo solicitado, ya había sido tomado.**
234

235 **ARTICULO 17.** Se recibe nota suscrita por la Junta de Desarrollo Específica de Pueblo
236 Nuevo de San Jerónimo, en la cual aclaran que el Kiosko es continuo al Salón Comunal,
237 ahí se venderán las comidas y la venta de licor será en el salón comunal de San
238 Jerónimo, lo anterior para contar con el permiso municipal para realizar una feria de
239 verano los días 12, 13 y 14 de diciembre del 2014, aprobado según acta 825 artículo 9,
240 acuerdo 1, por la Junta Directiva.
241

242 **ACUERDO SO-47-469-2014. El Concejo Municipal concede a la Junta de Desarrollo**
243 **Específica de Pueblo Nuevo de San Jerónimo, permiso municipal para realizar una feria**
244 **de verano los días 12, 13 y 14 de diciembre del 2014. Así mismo se les concede la**
245 **patente temporal de licores para esa actividad. Se les recuerda que dicha patente es**
246 **única y exclusiva para uso de los miembros de la Asociación de Desarrollo para ser**
247 **explotada en el salón comunal. Acuerdo en firme con 4 votos a favor de los Regidores:**
248 **Alex Zambrana, Gilberto Ruiz, Alicia Alfaro y Nicolás Corrales y 1 voto en contra del**
249 **Regidor Hans Corrales.**
250

251 **El Presidente Municipal justifica su voto y lo justifica debido a que considera que ese**
252 **salón sigue siendo un Salón Deportivo, no un salón comunal.**
253

254 **ARTICULO 18.** Se recibe nota suscrita por Licda. Vilma Santamaría Barquero Auditora a.i,
255 oficio AUDI-MN-CO-44-2014, considerando el oficio SM-CONCEJO-364-2014 fechado el
256 12 de noviembre del 2014, hace una advertencia, que existe el riesgo de que, de
257 continuar con el proceso de venta del inmueble "Tajo Zacarías", propiedad de la
258 Municipalidad de Naranjo, los resultados de la investigación solicitada, no puedan ser
259 considerados para los efectos pretendidos por el Concejo, en caso de determinarse
260 alguna ilegalidad.
261

262 El señor Gilberto Ruiz menciona que nosotros como Concejo tenemos un riesgo de que si
263 hay sale una investigación, somos los responsables porque se nos están advirtieron que
264 debe suspenderse la venta del Tajo mientras dure la investigación, esto podría tener una
265 implicación legal para las personas que la semana pasada votaron negativo el caso,
266 ese riesgo existe y así lo interpreto.
267

268 El Vicealcalde menciona que no se asusten, en la nota que envía la Contraloría General
269 de la República ya hechos marcaron la cancha, ellos fueron claros y concretos, no
270 entiendo si es que la Auditoría tiene más peso que la Contraloría, en primera instancia se
271 aclaró que lo que se iba hacer no es una licitación, ya la Contraloría lo dijo, lo que se
272 hizo en primera instancia y se declaró infructuoso, nos dijeron que teníamos que hacerlo
273 de una vez, lo que estamos haciendo es un remate, no sé cómo hacérselos entender,
274 cualquier ciudadano puede participar, no entiendo cuál es la investigación, ya que esta
275 empresa no participó, están haciendo un problema muy grande, si quieren ir a CONAVI
276 están en su derecho, pero cómo le van a paralizar a la Administración un proceso que
277 ya inició con base a lo que nos autorizó la Contraloría, tenemos que llevarle el
278 expediente a la Contraloría para que nos autoricen, lo que más me provoca
279 preocupación es el punto 6, a ella si le dan esa documentación estamos en
280 desigualdad, ya que yo le pedí la nota de los taxistas que presentaron y se me negó la
281 información. Ahora bien hablando con otros Alcaldes me doy cuenta que yo soy parte
282 de este Concejo, en algún momento algunas personas quisieron sacarle, el artículo 12
283 del Código Municipal es clarísimo: CAPITULO I GOBIERNO MUNICIPAL ARTICULO 12.- El
284 gobierno municipal estará compuesto por un cuerpo deliberativo denominado Concejo e
285 integrado por los regidores que determine la ley, además, por un alcalde y su respectivo
286 suplente, todos de elección popular. Es indignante que a una persona si se le dé la
287 información y a otras no.
288

289 El Presidente Municipal menciona que él fue quién propuse la moción de esto de la
290 investigación del Tajo, lo hice en función de un reporte periodístico no había nada
291 comprobado es una información que puede ser verdadero o no, por ello se solicitó la
292 investigación, luego vino una segunda opción no solo que investigara sino que se
293 detuviera el proceso de venta, yo lo justifiqué diciendo que no me atrevería a decir que
294 se pare el acto administrativo, por una suposición, porque al final no es una denuncia
295 formal, cuando llegue la advertencia nos hace un llamado de atención a los que
296 hicimos caso omiso a la nota anterior, pero el panorama es diferente, se hace mención
297 de una denuncia como tal, ya no una reporte periodístico, no voy a sugerir una moción
298 como tal, ya que si existe una denuncia formal, sería más bien solicitarle a la Auditoría
299 que lo exponga como tal y con base fundamentada si amerita la suspensión como tal
300 se tomará, lógicamente la advertencia no aplica para Gilberto, ni para Alex Zambrana.
301

302 El Regidor Nicolás Corrales menciona que mantiene los mismos criterios de la sesión
303 anterior de hecho ya el acta está aprobada, aunque haya una advertencia no veo que
304 en la nota, haya implicaciones legales, sería bueno que ampliara cual son las
305 implicaciones legales, en cuanto al remate ni ha llegado aquí ni siquiera todavía está en
306 proceso de adjudicación pienso que las dos cosas pueden continuar, cuando llegue el
307 resultado de la investigación ya veríamos que acción a seguir.
308

309 La Regidora Alicia Alfaro menciona que le gustaría saber cuál es esa denuncia, porque
310 se diga no, tiene que tener un fundamento para nosotros poder decidir.
311

312 El Regidor Gilberto Ruiz menciona que debe de quedar claro que la Auditoría jamás
313 puede revelar datos de una investigación, podrá decir el tema de la investigación pero
314 nada más.
315

316 El Ing. Francisco Elizondo menciona que a él le han consultado sobre el tema, ya le di mi
317 respuesta a la Auditoría, ahora bien en caminos públicos mientras sea para mejorar los
318 ciudadanos lo han hecho, la ruta 1 es competencia directa de CONAVI, no es
319 competencia municipal.
320

321 El Presidente Municipal menciona que en cuanto a la nota que hace referencia el
322 Vicealcalde es la nota que hoy se trae para dictaminar, la misma viene dirigida al
323 Concejo Municipal, hasta tanto se resuelva ya puede ser pública, la secretaria utiliza la
324 acción correcta, esperar que la comisión dictamine y luego dar copia del mismo.
325

326 El Vicealcalde menciona que en el artículo 12 no dice que debe es solo cuando el
327 Alcalde no está, si tienen legislación contraria a este artículo me gustaría que me la
328 hicieran llegar, como miembro oficial la Alcaldesa quiero solicitarle el favor de que pida
329 ese documento.
330

331 La Alcaldesa solicita copia de la nota que presentan los Taxistas de Naranjo, con
332 respecto al recurso de CONATRACOOOP.
333

334 El Presidente Municipal menciona que no hay problema soliciten la nota a la secretaria,
335 ella les va a dar copia.
336

337 **El Concejo Municipal da por recibida la nota.-**
338

339 **CAPITULO N° 5**

340 **INFORME DE LOS CONSEJOS DE DISTRITO**

341

342 **ARTICULO 19:** Informes de los Consejos de Distrito e inquietudes de los Síndicos.
343

344 **PRIMERO:** La Síndica María Isabel Villalobos menciona que la una señora que pagó
345 muchos años el derecho del cementerio, murió, ahora dice Sindy Umaña la encargada

346 del Cementerio que el derecho es municipal y que nadie lo puede comprar, si se puede
347 ceder pero no vender, la consulta es como lo va a ceder si la señora está muerta.

348
349 **El Presidente Municipal menciona que por ser tema administrativo, se le traslada la**
350 **inquietud a la compañera Sindy Umaña para que brinde la respuesta del caso.**

351
352 **SEGUNDO:** La Síndica Mayra Fonseca le consulta a la Administración si ya resolvieron la
353 nota que envió la Asociación de Desarrollo para declarar una calle pública y así ellos
354 poder comprar el lote que quieren, además contarles que la Calle Calino está
355 quedando preciosa.

356
357 El Ing. Francisco Elizondo menciona que tiene que hacer la inspección.

358
359 **TERCERO:** La Síndica Xinia Pérez menciona que están construyendo la acera en San
360 Miguel con recursos de las Partidas Específicas 7755, que va desde la pista y la queremos
361 llevarla hasta la Escuela, entrando hacia la izquierda.

362 **CAPITULO N° 6**

363 **INFORMES Y DICTAMENES DE COMISIONES**

364
365
366 **ARTICULO 20.** La Regidora Alicia Alfaro convoca a comisión de Hacienda y Presupuesto
367 el miércoles 26 de noviembre a las 10:00pm en el comedor, para ver lo de las Tasas de
368 Aseo de Vías y Mantenimiento de Parques que estaba pendiente.

369
370 **ARTICULO 20Bis.** El Presidente Municipal da un receso de 5 minutos para que la Comisión
371 de Jurídicos dictamine la nota presentada por la Asociación de Taxistas de Naranjo.

372
373 **ARTÍCULO 21.** El Regidor Gilberto Ruiz presenta el siguiente dictamen de la Comisión de
374 Jurídicos, la cual literalmente dice:

375 **Comisión de Jurídicos**

376
377
378 Llevada a cabo el día 24 de octubre 2014, en la Municipalidad en la sala de sesiones. Iniciada a
379 las 7:20pm.

380 **Miembros presentes:**

381 Sr. Gilberto Ruiz Vargas

382 Sr. Rolando Castro

383 Sra. Alicia Alfaro Castro

384 Sr. Carlos Alfaro González

385 **Asesores presentes:**

386 **Miembros ausentes:**

387 Sr. Alex Zambrana Obando se excusa de la votación por ser tema de su competencia.

388 **TEMAS A TRATAR**

389
390
391
392
393
394 1. nota suscrita por la Asociación de Taxistas de Naranjo, sobre el asunto de
395 CONATRACOOOP, en la cual solicitan que de conformidad con las citas de hecho y
396 derecho expuestas, solito en nombre de mi representada, se instaure al Vicealcalde para
397 que conozca el Recurso de Apelación interpuesto por la Cooperativa CONATRACOOOP en
398 contra de la resolución MN-DFT-367-2014 dictada por la Administración Tributaria y
399 Financiera de la Municipalidad. Así mismo solicitan se ordene a la Alcaldesa, abstenerse
400 de intervenir de forma directa o indirecta en la decisión del Vicealcalde Municipal en
401 cuanto a la resolución del presente asunto.

402
403 **Acuerdo:** Esta Comisión Acuerda unánime con 4 votos a favor recomendar al Concejo que se
404 tome el siguiente acuerdo:

405

406 Prevenir a la Administración municipal el cumplimiento por parte de la alcaldesa o de quien ella
407 haya designado al efecto debido a su inhibición en el presente proceso, a dar trámite y
408 cumplimiento al acuerdo SO-35-349-2014. Tomado por este concejo municipal, en el cual se le
409 recomienda dar el trámite correspondiente al recurso de apelación presentado por el
410 administrado y emitir la resolución debidamente fundamentada que conforme derecho
411 corresponde, lo anterior para dar por agotada la vía administrativa y otorgar al administrado la
412 posibilidad de elevar el conocimiento del proceso ante la sección tercera del tribunal
413 contencioso administrativo como jerarquía impropia. Esto en el plazo improrrogable de 5 días.

414
415 Fin de reunión: 7:25pm
416

417 **ACUERDO SO-47-470-2014. El Concejo Municipal aprueba y acoge el dictamen de la**
418 **Comisión de Jurídicos con fecha del 24 de octubre del 2014. Acuerdo en firme con 3**
419 **votos de los Regidores Hans Corrales, Gilberto Ruiz y Nicolás Corrales. El Regidor Alex**
420 **Zambrana se abstiene de la votación.**

421 **La Regidora Alicia Alfaro se encuentra fuera del salón a la hora de la votación.**

422
423 COMENTARIOS:

424 El Vicealcalde solicita que el plazo se amplié a 10 días y no 5 días como originalmente
425 se planteó, esto debido a que estoy casi seguro de que la Alcaldesa se va a inhibir y me
426 va a delegar el tema, razón por la cual como es de conocimiento de ustedes en estos
427 asuntos yo tengo mi asesor personal, que le voy a trasladar el expediente para que
428 analice el tema.

429 El Regidor Nicolás Corrales menciona que está de acuerdo con la recomendación de la
430 Comisión, y a solicitud del Vicealcalde si considero que debe de ampliarse el plazo a 10
431 días como lo estipula la Ley.

432
433 El Regidor Gilberto Ruiz menciona hay que recordar que los 5 días comienzan desde que
434 la secretaria hace la notificación por medio de oficio formalmente desde ahí el plazo
435 comienza a correr.

436
437 El Vicealcalde menciona que es consciente de ello, pero les vuelvo a solicitar el plazo
438 de Ley de los 10 días para sentarme con mi abogado, no es un abogado de planta, es
439 un abogado externo, yo no conozco del tema y tengo que analizarlo, en su momento
440 me inhibí, no sé si hay más insumos para poder contestar hay que analizarlo.

441
442 **ACUERDO SO-47-471-2014. El Concejo Municipal basado en el dictamen de la Comisión**
443 **de Jurídicos con fecha del 24 de octubre del 2014, toma el acuerdo de Prevenir a la**
444 **Administración municipal el cumplimiento por parte de la alcaldesa o de quien ella**
445 **haya designado al efecto debido a su inhibición en el presente proceso, a dar trámite y**
446 **cumplimiento al acuerdo SO-35-349-2014. Tomado por este concejo municipal, en el**
447 **cual se le recomienda dar el trámite correspondiente al recurso de apelación**
448 **presentado por el administrado y emitir la resolución debidamente fundamentada que**
449 **conforme derecho corresponde, lo anterior para dar por agotada la vía administrativa y**
450 **otorgar al administrado la posibilidad de elevar el conocimiento del proceso ante la**
451 **sección tercera del tribunal contencioso administrativo como jerarquía impropia. Esto en**
452 **el plazo improrrogable de 10 días. Acuerdo en firme por unanimidad.-**

453
454 **ARTÍCULO 22.** El Regidor Carlos Alfaro menciona que el día de ayer nos hicimos presentes
455 para la elección de 2 miembros del Comité Cantonal de Deportes, fue muy exitoso, no
456 nos equivocamos en ampliar el plazo, porque la asistencia fue mayor de las que
457 originalmente estaban inscritas, hubieron 5 personas postulantes las cuales fueron:
458 Ivannia Vargas Solís, William Salazar Hernández, Leonel Cambronero Fernández, Laura
459 Patricia Solís Umaña y Ovidio Jiménez Araya, tratamos que la Asamblea se llevara de la
460 mejor manera y que todo el proceso se llevara bien, las 25 personas que estaban

461 inscritas pudieron votar, se respetó la equidad de género, quedó: Ivannia Vargas Solís y
462 Ovidio Jiménez Araya, el acta literalmente dice:

463
464 Acta de la Asamblea para la elección de dos miembros del Comité de Deportes por parte de las
465 Agrupaciones Deportivas, realizada en el salón del Comité de Deportes, en el Cantón de
466 Naranjo, Provincia de Alajuela a las dieciséis horas con veinte minutos 23 de noviembre del
467 2014.

468
469 **PRESIDE REUNION:** Fiscales Carlos Alfaro y Ovidio Rojas.

470 **I VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

471
472 Se inicia la asamblea dando la bienvenida a todos los presentes y corroborando tanto la lista de
473 delegados a participar como votantes como la lista de postulantes.

474
475 El delegado Carlos Alfaro hace un pequeño comentario en donde informa ante la asamblea
476 que para llevar a cabo la elección de los dos miembros se cuenta con la asistencia de 23
477 delegados, de estos solamente 20 están debidamente juramentados en actas del Comité de
478 Deportes y los otros 3 solamente cuentan con una nómina pero no aparecen en actas, dichas
479 comisiones son: Sub-comité de San Juanillo, Sub-comité de Barranca de Naranjo y la Asociación
480 Naranjeña de Ajedrez.

481
482 Somete a votación a la asamblea para ver si están de acuerdo en que estas tres agrupaciones
483 emitan su voto para la elección de los dos miembros del Comité de Deportes.

484 Todos votan y están de acuerdo a que estas tres agrupaciones participen votando. El total de
485 delegados a votar son 23.

486
487 Se dan a conocer los nombres de los 5 postulantes por parte de los fiscales Carlos Alfaro y Ovidio
488 Rojas, dichos postulantes están a derecho ya que presentaron su curriculum con 8 días de
489 anticipación en las oficinas del Comité de Deportes como lo estipula el reglamento del Comité
490 de Deportes.

491
492 El señor David Barrantes, delegado de la disciplina de Fútbol pregunta si es posible que la actual
493 Junta Directiva del Comité de Deportes sea reelegida de nuevo por la asamblea.

494
495 El señor Carlos Alfaro le aclara que si todos tienen menos de dos años de pertenecer a la Junta
496 del Comité de Deportes si pueden ser reelegidos por la asamblea y haber presentado los
497 documentos requeridos, de lo contrario no se puede.

498
499 El señor Eliomar Solís propone tomar en cuenta la equidad de género a la hora de hacer la
500 elección de los miembros.

501
502 El señor Carlos Alfaro le comenta que es importante tomar en cuenta este punto que propone el
503 señor Eliomar Solís, además solicita a la asamblea le comuniquen si desean la votación secreta o
504 pública.

505
506 La asamblea vota para que la votación se haga secreta por respeto a los postulantes.

507 Se les da la palabra a los 5 postulantes para que hagan su respectiva presentación y expongan
508 sus deseos del por qué quieren formar parte de la Junta Directiva del Comité de Deportes.

509 1- Ovidio Jiménez Araya: deseo seguir trabajando y colaborando en lo se pueda por todas
510 las disciplinas que abarca el Comité de Deportes.

511
512 2- Ivannia Vargas Solís: Quiero dar todo de mi parte para el bienestar del Comité de
513 Deportes, ahorita pertenezco a la comisión de baloncesto y en años atrás también fui
514 parte de la Junta del Comité de Deportes, tengo ganas de trabajar para este Comité y
515 que las disciplinas que están actualmente aumenten en jóvenes que participen en
516 Juegos Nacionales.

517
518 3- Laura Solís Umaña: Tiene ganas de trabajar y colaborar en todo lo que pueda para el
519 Comité de Deportes.

520
521 4- Leonel Cambroner: desea ayudar al Comité de Deportes para poner a trabajar varias
522 disciplinas, especialmente el fútbol que ha decaído tanto en Naranjo.

523
524 5- William Salazar: desea trabajar por el deporte de Naranjo.

525
526
527 Los fiscales recalcan que es importante que los que pasen a ser parte de la Junta
528 Directiva de este comité tengan tiempo suficiente para dedicar a las diferentes
529 actividades que son bastantes.

530
531 El fiscal Ovidio Rojas hace dos propuestas a la asamblea para que tomen la decisión a la
532 hora de votar.

- 533 1- Votar por equidad de genero
534 2- Votar sin equidad de género.

535
536 La Asamblea toma la decisión de votar por equidad de género para respetar el género. El señor
537 Eliomar Solís no está de acuerdo en hacer dos votaciones.

538
539 Se procede a la votación de la mujer respetando la equidad de género como lo eligió la
540 asamblea, la cual queda de la siguiente manera:

- 541
542 1- Ivannia Vargas Solís= 21 votos
543 2- Laura Solís Umaña = 2 votos

544 Queda la señora Ivannia Vargas Solís como miembro de la Junta Directiva del Comité de
545 Deportes con 21 votos por parte de las agrupaciones Deportivas.

546
547 Se procede a la votación de los hombres la cual queda de la siguiente manera:

- 548
549 1- William Salazar Hernández = 2 votos
550 2- Leonel Cambroner Fernández = 2 votos
551 3- Ovidio Jiménez Araya= 19 votos
552 4-

553 Queda el señor Ovidio Jiménez Araya como miembro de la Junta Directiva del Comité de
554 Deportes por parte de las Agrupaciones Deportivas con 19 votos.

555 Los fiscales agradecen la asistencia y colaboración durante la asamblea, nos satisface la gran
556 participación por parte de la Agrupaciones Deportivas.

557
558 SE CIERRA LA SESION A LAS 5:30 p.m.

559
560
561
562 _____
563 Carlos Alfaro González
564 Fiscal

561
562 _____
563 Ovidio Rojas Esquivel
564 Fiscal

565
566 El Regidor Ovidio Rojas menciona que estuvo muy bonita la reunión, participativa, no
567 hubieron imprevistos ni contratiempo, ni discusiones, todo transcurrió de la mejor manera
568 y desearles éxitos.

569
570 **CAPITULO N° 7**
571 **MOCION DE LOS REGIDORES Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS**

572
573 **ARTÍCULO 23.** El Regidor Ovidio Rojas menciona que mucha gente está disconforme con
574 el hueco en San Jerónimo, en ocasiones el estañon que pone no está, eso representa un
575 peligro para los que transitan ahí, el problema lleva más de 3 meses, ver que podemos
576 hacer.

577
578 El Vicealcalde menciona que la ruta número 1 entre San Miguel y Palmares hay 2
579 deslizamientos, vean el tiempo que llevan y no lo han solucionado, no es que no hemos
580 hecho nada, personalmente hablé con el Ingeniero de CONAVI, el Ing. Francisco
581 Elizondo ha mandado varias notas que ustedes conocen, vamos a volver a reenviar la
582 solicitud, sabemos que eso se ve horrible, hasta mi esposa me criticó por ello, tirémonos
583 a la Calle a ver si nos escuchan, ya más no podemos, ya están aprobados los contratos
584 de mejoras de vías.

585

586 El Regidor Alex Zambrana menciona que ya ni los estañones, ni la cinta amarilla están,
587 preguntarle a la Administración si eso puede declararse como Emergencia ya que
588 sabemos que la Municipalidad no cuenta con los recursos.

589
590 El Vicealcalde menciona que la única persona que puede hacer la declaratoria de
591 emergencia es el Presidente de la República.

592
593 **ACUERDO SO-47-472-2014. El Concejo Municipal dada la peligrosidad del asunto y**
594 **según la respuesta en el oficio DRC-32-14-0866 suscrito por el Ing. Alfonso Quesada Solís**
595 **Ingeniero de Proyecto de Zonas 1-5 y 1-6 Gerencia de Conservación de Vías y Puentes,**
596 **solicitamos una pronta intervención al CONAVI en la Ruta 710, esto debido a que es de**
597 **alto riesgo, este Gobierno Municipal extrema la preocupación por ser un asunto de**
598 **seguridad y salud pública. Acuerdo en firme por unanimidad.-**

599
600 **ARTÍCULO 24.** El Regidor Gilberto Ruiz menciona que anteriormente había hecho la
601 consulta de la fábrica de Canoas y se me dijo que una semana después me iban a traer
602 un informe al respecto, hoy volví a pasar por ahí y veo que ya pusieron el rótulo, ya se
603 extendieron en el local y quisiera saber quién dio el permiso de ello, la gente me
604 consulta u yo no puedo darle ninguna explicación.

605
606 El Vicealcalde menciona que ya fueron notificados pero hay que darles el plazo de Ley,
607 sino lo mencioné me disculpo, ahí está el expediente vinieron hacer un escándalo
608 público aquí, no se les puede dar patente ya que primero no tienen escritura ni
609 tampoco guardan el retiro de Ley.

610
611 El Regidor Carlos Alfaro menciona que si no cuentan con ningún permiso un local, no
612 entiendo porque tienen que notificarle a la gente si no cumple con ninguna normativa
613 a mi parecer debe de cerrarse y no darles ese plazo de Ley.

614
615 El Vicealcalde menciona que es una pregunta bien sarcástica, ustedes saben que hay
616 una constitución política que hay deberes y derechos y la Administración Pública debe
617 cumplirlas ya que nos podemos ver en un problema legal, después van a decir que es
618 responsabilidad de nosotros, hay que respetar los plazos de Ley

619
620 **ARTÍCULO 25. PRIMERO:** El Regidor Nicolás Corrales menciona que le gustaría saber cómo
621 les fue en la audiencia que tenían con el IFAM para analizar el proyecto de Plaza de
622 Comidas, conocer cuál es el informe.

623
624 El Regidor Gilberto Ruiz menciona que nos reunimos con la señora Maribel Sequeira y 2
625 Ingenieros más, nosotros dimos nuestras opiniones, ya el proyecto va por un costo de
626 ¢1.632 millones de colones, eso aumentó porque se había diseñado los asesores con una
627 escalera que iba en el medio del ascensor, ahora pasó una nueva Ley que eso se
628 prohíbe, el otro problema es que ellos no saben cuánto va a costar resolver lo del
629 tanque séptico, el IFAM lo subcontrata y ese problema no está resuelto eso va
630 incrementando el costo, lógicamente hicimos las preguntas que nos preocupan, por
631 ejemplo en algún momento que el proyecto no sea rentable, saber si la Municipalidad
632 puede hacerle frente, anteriormente empezamos con ¢900 millones, ahora vamos con
633 el doble del costo, solicitamos que nos enviara los 3 expediente para hacer un análisis
634 respectivo para saber cómo va el proyecto, ellos lo están certificando y lo entregan en 2
635 semanas.

636
637 El Regidor Nicolás Corrales menciona que siempre ha habido transparencia de la
638 Administración y del IFAM de entregar la documentación que se le solicite, yo diría
639 solicitarle al IFAM que nos vengan a presentar todas esas variables, y nos expliquen a
640 todos.

641
642 La Alcaldesa menciona que apoya totalmente la iniciativa del Regidor Nicolás Corrales,
643 el Código me lo faculta y voy a convocar a una sesión extraordinaria para que venga el

644 Ingeniero y los del IFAM que están llevando a este proyecto, inclusive traer a las Fuerzas
645 Vivas para que estén enterados, las condiciones de préstamos como este no lo vamos a
646 buscar en ningún lado, en el pasado decían que era una aldea, ahora que ya no
647 porque las circunstancias cambian, usted van a Palmares como un Cantón muy
648 próspero, hay que pagar los reajustes, claro que lo vamos hacer pero somos
649 responsables y respetuosos, lo que me extraña que en la forma de pedir esos informes
650 que son públicos se hagan por medio de la Auditoría si esos son públicos, quién va a
651 crear semejante barbaridad, los del IFAM son los que tienen que hacer el informe si van
652 a poner a la Auditoría hacer un informe todo va hacer que no, por eso es que no salimos
653 de este desarrollo, aquí hay muchos intereses, desde luego los arrendatarios se oponen
654 a ese proyecto, esto no va hacer fácil porque ya hay un convenio, que no me vayan a
655 decir que con un acuerdo se van a echar esto para atrás, tienen que fundamentar
656 muy bien el informe económico, el IFAM había hecho el estudio, el parqueo se paga por
657 sí solo, ya no son 25 carros, son 47 carros, sala de cines, locales y un montón de cosas, no
658 nos vengan con cuentos que ahora no se puede, que sea el IFAM quién nos explique a
659 cabalidad las cosas, tenemos que pagar la asistencia técnica, no sé hasta donde hay
660 una atribución por el incumplimiento del contrato, vamos a estudiar las cosas a fondo,
661 este es el proyecto estrella, yo hablo con los alcaldes y me preguntan cómo lo vamos
662 hacer, qué misión más futuristas, Palmares quiere hacer lo mismo, aquí tenemos que ser
663 personas visionarias, sino dejamos deudas a quién no lo haría nadie nada, la lucha la
664 voy a dar por Naranjo.

665
666 El Regidor Carlos Alfaro menciona que él también fue y la consulta que hizo es que hace
667 2 años el costo era de ¢800 millones de colones, se dijo que el parqueo generaba los
668 costos de ese proyecto, si ahora el proyecto anda en ¢2600 millones, le pregunté si
669 tenían la viabilidad económica como en primera instancia lo hicieron y lo presentaron al
670 Concejo, Maribel Sequeira lo que me respondió es que ellos eran responsables con los
671 pagos, yo le decía que si en algún momento la Municipalidad no podía hacerle frente
672 que si ellos podían congelar los pagos, ya que la Municipalidad no puede coger
673 recursos fijos para esos pagos, ella se quedó callada, si hablamos de incumplimientos, la
674 empresa nos puso tiempos de ejecución, el IFAM está atrasado con los tiempos el
675 proyecto está totalmente caídos, importante revisar el documento para ver si ellos están
676 incumpliendo el contrato, además desconocíamos ese monto por el cual va el
677 proyecto.

678
679 El Regidor Alex Zambrana menciona que también se hizo presente, nos atendió Maribel
680 Sequeira del Área de asistencia técnica para que los compañeros tengan
681 conocimiento, la etapa en la que van es en planos arquitectónicos, planos estructurales
682 y planos electrónicos, están en este momento en estudio, ellos dijeron que se atrasaron
683 con los planos ya que solicitaron información a esta Municipalidad y no se la dieron, así
684 lo manifestó el Ing. Luis Fernando, no tienen seguridad si para este año puedan tener los
685 estudios, lo van a mandar al Colegio de Ingenieros y luego lo trasladan a este Concejo
686 para que tome los acuerdos respectivos, me sorprendí que ya sobrepasaban los ¢1500
687 millones, les pedimos los montos exactos ya que no lo tenían, nos pidieron los correos
688 para mandarnos la información a la fecha no sabemos nada.

689
690 El Presidente Municipal menciona que cómo el Regidor Nicolás Corrales dice el trato
691 debe de ser transparente, pero también tuvimos una confrontación con ellos de que por
692 qué no nos habían comunicado el monto actual del proyecto, ellos ven el proyecto
693 como Municipalidad- IFAM, Municipalidad con una Alcaldesa que impulsa el proyecto,
694 un Concejo que lo aprueba, si notamos esa dejadez de no estar actualizando los
695 montos e información, en este momento casi alcanza los ingresos propios de esta
696 Municipalidad, eso genera un desequilibrio financiero, me parece que venga a hacer la
697 exposición y así poder consultarles.

698
699 **SEGUNDO:** El Regidor Nicolás Corrales menciona que hemos tenido varias discusiones
700 sobre los informes de la Auditoría, cual es la forma correcta, responsabilidades, todos
701 sabemos que hay una Ley de Control Interno, sin embargo toda Auditoría debe de tener

702 un reglamento de funcionalidad, quería solicitarle que por medio de la secretaria solicite
703 ese Reglamento para nosotros poderlo estudiar y estar más informados cuáles son esas
704 responsabilidades, como deben de presentarse los informes, en fin todas esas cosas que
705 nos llevan a discusiones un poco largas, pueda ser que el Reglamento que no exista,
706 pero en buena teoría debe de estar aprobado.

707
708 El Regidor Gilberto Ruiz menciona que la Auditoría se rige por una serie de normas y
709 Leyes, además de conocer cuáles son los deberes de la Auditoría.

710
711 **ACUERDO SO-47-473-2014. El Concejo Municipal rechaza la moción del Regidor Nicolás**
712 **Corrales. Con 2 votos a favor de la moción de los Regidores Nicolás Corrales y Alicia**
713 **Alfaro y 3 votos en contra de los Regidores: Hans Corrales, Alex Zambrana y Gilberto**
714 **Ruiz.**

715
716 **Los Regidores: Hans Corrales, Alex Zambrana y Gilberto Ruiz votan negativo y lo justifican**
717 **que al ser un Reglamento o Ley de la República está publicado en la Gaceta y puede**
718 **bajarse de cualquier lado si fuera el caso.**

719
720 **ARTÍCULO 26.** El Regidor Alex Zambrana menciona que antes que se hablaba que ya
721 están los contratos para arreglos de mantenimiento en las rutas nacionales, hemos
722 hablado de mal estado que se encuentra la ruta de Sarchí, como siempre en Palmares
723 rompen el buen pavimento y hacen uno nuevo, aprovechar que vamos a mandar ese
724 acuerdo del hueco, para nosotros hacer presión para que nos arreglen y los esfuerzos
725 que se puedan para su intervención.

726
727 El Presidente Municipal menciona que quizás la otra semana pueda traer el nombre de
728 la ruta para poder darle forma a la moción.

729
730
731 **ARTÍCULO 27.** El Regidor Hans Corrales presenta la siguiente moción:

732
733 Considerando que:

734
735 1. Ya que eligieron a los 2 representantes de las agrupaciones deportivas al Comité
736 Cantonal de Deportes.

737
738 2. Que el Concejo Municipal en 8 días elegirá otros 2 miembros al Comité Cantonal de
739 Deportes.

740
741 3. Que de acuerdo al Reglamento publicado y debidamente aprobado para la
742 elección de miembros del Comité Cantonal de Deportes para el presente mes de
743 noviembre, se tiene que tener nombrado al nuevo Comité Cantonal de Deportes.

744
745 Por tanto:

746
747 Se mociona para que se envíe la notificación a la Unión Cantonal de Asociaciones de
748 Desarrollo de Naranjo para elijan su representante al Comité Cantonal de Deportes.

749
750 **ACUERDO SO-47-474-2014. El Concejo Municipal aprueba la moción del Regidor Hans**
751 **Corrales y acuerda enviarle la notificación a la Unión Cantonal de Asociaciones de**
752 **Desarrollo de Naranjo para elijan su representante al Comité Cantonal de Deportes.**
753 **Acuerdo definitivamente aprobado por unanimidad.-**

754
755 **CAPITULO N° 8**
756 **INFORME DE LA ALCALDÍA**

757
758 **ARTÍCULO 28.**

759

760 **PUNTO 1**

761 Quiero solicitarle con el mayor de los respetos al Presidente Municipal que todo
762 documento que esta servidora considere importante tener para conocimiento que se
763 me facilite, yo soy parte de este Concejo no tengo voto pero si voz, no quisiera solicitarlo
764 a la secretaria y que esta me responda que debe consultárselo primeramente al
765 Presidente Municipal habrá ver si la autoriza o no, no le veo sentido.

766
767 El Presidente Municipal menciona que lo que me preocupa es que se haga oficial la
768 documentación que todavía el Concejo no ha hecho oficial, este documento es un
769 poco la particularidad por eso se pasó nuevamente el informe de la Alcaldía, nosotros
770 estamos de acuerdo en pasarle la información que el Concejo va a conocer en sesión y
771 que la Alcaldía pase la documentación que va a pasar, pero no sé en qué momentos
772 nos quedamos atrás, yo tampoco conozco de previo lo que usted vaya a traer hoy, si lo
773 ven como una falta mía lo corrijo.

774
775 El Vicealcalde menciona que ese documento se presentó hace 15 días y como me
776 mencionaba y yo representaba a la Alcaldía y tenemos el derecho de conocerlo
777 porque somos parte de este Concejo.

778
779 **PUNTO 2**

780
781 Estuve investigando sobre lo de la donación de chatarra, hay que hacer una carta
782 dirigida al Ministro del MOPT, y estar inscritos en el Ministerio de Hacienda, para
783 ayudarlos yo voy hacer un machote para que todos puedan guiarse, vamos hacer la
784 nota para poder mandarlas al MOPT, todos los que están inscritos que vengan y les
785 vamos a dar la información.

786
787 **PUNTO 3**

788 Exposición:

789 **TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO**

790 **CONCEPCION DE NARANJO- CALLE CALINO**

791

792

793

794

795

796

797

798

799

800

801

802

803

804



805
806
807
808
809
810
811
812
813



CONSTRUCCIÓN DE PUENTE- CALLE MUÑOZ



825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835

TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO



836
837
838
839
840
841
842
843
844
845



CONSTRUCCIÓN DE ACERAS NARANJO CENTRO

846



865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879



PUNTO 4

881 Estamos por inaugurar el Reglamento de Residuos Sólidos así que vamos a integrar a un
882 funcionario de la parte financiera para que colabore con la parte de tarifas, es
883 importante que algún miembro del Concejo sea parte de esta inauguración.

884 **PUNTO 5**

885

886 - El Vicealcalde menciona que quisiera que se convoque a la Comisión
887 Recalificadora del mercado, se está acortando el tiempo y no se ha hecho un
888 análisis, la parte que está presentando el 20% que presenten el estudio técnico.

889

890 - El Vicealcalde menciona que revisando el informe que presenta el Lic. Cristhian
891 Ruiz con fechas diferentes se refiere a lo mismo, cuando solicitan una copia del
892 expediente solicitarle al mensajero que traiga esa copia y se ahorra esos gastos.

893

894 El Presidente Municipal menciona los informes que presenta el Licenciado son un poco
895 escuetos, por lo que le solicité un nuevo informe, le tenía retenido esa factura, quizás la
896 confusión es que está leyendo los dos informes, son uno mismo y una misma factura.

897

CAPITULO N° 9
INFORME DE LA PRESIDENCIA

898

899

900 **ARTÍCULO 29.** El Presidente Municipal presenta su informe, el cual menciona:

901

902 1. Le hago entrega a la Alcaldesa 2 hojitas que son las Tarifas Hídrica del pago de
903 servicios ambientales, lo del FEDOMA de Heredia, se lo puedo hacer llegar digital.

904 2. Solicitud de la fecha de cierre de la institución para nosotros acomodar las
905 sesiones ordinarias del mes de diciembre.

906 La Alcaldesa menciona que el día de cierre se va hacer el 19 de diciembre, se está
907 analizando con la Dirección Financiera la posibilidad de dejar un cajero y alguien en
908 plataforma, pero se está analizando el tema.

909 Por tanto el Concejo basado en esa información, toma el siguiente acuerdo:

910

911 **ACUERDO SO-47-474-2014. El Concejo Municipal de Naranjo acuerda modificar los días**
912 **de las sesiones ordinarias del mes de diciembre del año 2014, para realizarla los días**
913 **miércoles 10 de diciembre del 2014 y miércoles 17 de diciembre del 2014 en el mismo**
914 **horario; en sustitución de los días 22 de diciembre y 29 de diciembre del año 2014**
915 **respectivamente. Publíquese en el Diario Oficial La Gaceta. Acuerdo Definitivamente**
916 **Aprobado por unanimidad.-**

917

918 3. Tenemos una situación de premura el miércoles se aplican las pruebas
919 psicométricas, el jueves entregan los resultados, y tendríamos viernes para que la
920 comisión se reúna, dictamine y hagamos la sesión extraordinaria el día viernes, lo
921 cual solicito la comprobación de quórum ese día para poder sesionar. Confirman
922 los Regidores: Hans Corrales, Alicia Alfaro, Gilberto Ruiz y Alex Zambrana.

923

924 **ACUERDO SO-47-475-2014. El Concejo Municipal convoca a sesión Extraordinaria para el**
925 **viernes 28 de noviembre a las 10:00am, con el punto único la conclusión del Concurso**
926 **del Nombramiento del Auditor (a) de la Municipalidad de Naranjo. Acuerdo en firme por**
927 **unanimidad.-**

928 4. elección del Tribunal Electoral ante el nombramiento de la Unión Cantonal de
929 Asociaciones.

930 **ACUERDO SO-47-476-2014. El Concejo Municipal nombra como representante de este**
931 **Concejo en el Tribunal Electoral a la Regidora Alicia Alfaro para el nombramiento de la**
932 **Unión Cantonal de Asociaciones. Acuerdo en firme por unanimidad.-**

933

934

935

CAPITULO N° 10.
CLAUSURA

936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960

ARTÍCULO 30. Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las veintiún horas y cero minutos de los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil catorce.

Ing. Hans Corrales Morales
Presidente Municipal

Licda. Gabriela López Vargas
Secretaria Interina

Licda. Olga Marta Corrales Sánchez
Alcaldesa